Fernando Patiño Martínez

ABOGADO TITULADO

Universidad La Gran Colombia – Armenia

(FPM24051: 6270)
Señor Doctor
JUEZ 1°. PROMISCUO MUNICIPAL
Quimbaya Quindío.

REFERENCIA: Proceso 63594408900220210003800
Acumulado al 63594408900120190020900
DEMANDANTE: LAZARO ANTONIO PATIÑO
DEMANDADO: MARIA ELENA PALACIO BEDOYA

FERNANDO PATIÑO MARTINEZ, Abogado inscrito identificado con la cédula de ciudadanía número 6.437.757 de Roldanillo Valle y Tarjeta Profesional número 71.905 del H. Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el Art. 446 del Código General del Proceso y en consonancia con el Art. 884 del Código de Comercio y el Mandamiento de Pago de fecha 22 de febrero de 2021, me dirijo a ese Juzgado con el fin de presentar liquidación del crédito con especificación de capital e intereses con corte al 24 de Mayo de 2021:

Capital titulo 1	$1.000.000.oo
Intereses de mora del 23 de Septiembre de 2020 al 24 de Mayo de 2021:	$ 177.751.25
Capital titulo 2	$2.000.000.oo
Intereses de mora del 23 de septiembre de 2020 al 24 de Mayo de 2021	$ 355.502.50
Total:	$3.533.253.75

Para tales efectos adjunto detalle de la liquidación mes por mes.

Atte.

Abog. FERNANDO PATIÑO MARTINEZ
CC. 6.437.757 de Roldanillo Valle
T.P. 71.905 del C.S. de la J.

Calle 21 N° 16-46 – Of. 308 - Armenia Q. – Tel: 744 1636 – Celular 316 5404034
Dirección electrónica: fpmab@hotmail.es